



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

1 En el estado de Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del viernes 29  
2 veintinueve de mayo de 2020 dos mil veinte, de forma no presencial a través de  
3 la plataforma Zoom, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino,  
4 Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la  
5 doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo  
6 General Universitario, dio inicio la tercera sesión extraordinaria del Consejo  
7 General Universitario CGU2020-E3, estando reunidas las siguientes autoridades  
8 y representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**  
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del  
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del  
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc  
12 Sandoval Salazar, representante titular del personal académico e Ian Eduardo  
13 Montero Martínez, representante titular de los estudiantes. De la División de  
14 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de  
15 la División; doctor Roberto Rodríguez Venegas, representante titular del  
16 personal académico y Luis Alejandro Bravo Calderón, representante titular de  
17 los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón  
18 Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y  
19 Diseño: doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División;  
20 doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular del personal académico  
21 e Indira Moreno Vargas, representante titular de los estudiantes. De la División  
22 de Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,  
23 Directora de la División; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante  
24 titular del personal académico y Miguel Ángel Valtierra Diosdado, representante  
25 titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor  
26 Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Gustavo Cruz  
27 Jiménez, representante titular del personal académico y Gabriela Quetzally  
28 Regla León, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias  
29 Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de



30 la División y doctora Anel González Ontiveros, representante titular del personal  
31 académico. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez  
32 Alonso, Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera, representante  
33 titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Luis Enrique  
34 Mendoza Puga, Director de la División; doctor Gilberto Carreño Aguilera,  
35 representante titular del personal académico y María Mayela Lozornio Compeán,  
36 representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**  
37 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias  
38 de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División; doctora  
39 Ma. Eugenia Barreto Arias, representante titular del personal académico y  
40 Lorena Lucía López Zavala, representante suplente de los estudiantes. De la  
41 División de Ingenierías: doctora Rocío Alfonsina Lizárraga Morales, Directora de  
42 la División y doctor José Amparo Andrade Lucio, representante titular del  
43 personal académico. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector  
44 del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García  
45 Campos, Director de la División; doctora Ma. Del Carmen Méndez Hernández,  
46 representante titular del personal académico y Miriam Karime Velázquez  
47 Medrano, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias e  
48 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; doctora  
49 Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal académico y maestra  
50 América Noemí Morales Anda, representante titular de los estudiantes. De la  
51 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex Ricardo Caldera  
52 Ortega, Director de la División; doctora Rocío Magali Barbosa Piza, representante  
53 titular del personal académico y María Fernanda Castro Gómez, representante  
54 titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced  
55 Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior; maestra Ma. de  
56 Lourdes Espinoza Díaz, representante titular del personal académico; maestra  
57 María Del Rosario Argentina Pérez Lara, representante titular del personal  
58 académico; maestro Isaac Gómez Patiño, representante titular del personal



59 académico; \*\*\*\*\* , representante titular de los estudiantes;  
60 \*\*\*\*\* representante titular de los estudiantes; y \*\*\*\*\* ,  
61 representante titular de los estudiantes. Representante titular del personal  
62 administrativo: María del Carmen Arenas Flores.

63 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

64 **ORDEN DEL DÍA:**

- 65 1. Lista de presentes.
- 66 2. Declaración de quórum legal.
- 67 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión  
68 de Vigilancia, relativo a la solicitud de uso de espacios universitarios del  
69 Campus León, que realiza el Instituto de Salud Pública del Estado de  
70 Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI;  
71 59, fracción VII, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del  
72 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 73 4. Asuntos generales.

74 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

75 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
76 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,  
77 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 49  
78 cuarenta y nueve de los 49 cuarenta y nueve integrantes que actualmente  
79 componen este órgano de gobierno.

80 **Invitados especiales**

81 El presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el  
82 ingreso a la sesión como invitados especiales: al doctor Jorge Alberto Romero  
83 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; al maestro Eloy Juárez Sandoval,  
84 Director de Infraestructura y Servicios Universitarios; al maestro Mauricio  
85 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la Universidad de Guanajuato;



86 y al doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Estado de  
87 Guanajuato, para el desahogo del punto 3.

88 **CGU2020-E3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto  
89 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
90 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el  
91 ingreso como invitados especiales al doctor Jorge Alberto  
92 Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; al maestro  
93 Eloy Juárez Sandoval, Director de Infraestructura y Servicios  
94 Universitarios; al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa,  
95 Abogado General y al doctor Daniel Alberto Díaz Martínez,  
96 Secretario de Salud del Estado de Guanajuato, para el  
97 desahogo del punto 3.

98 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
99 **Comisión de Vigilancia, relativo a la solicitud de uso de espacios universitarios**  
100 **del Campus León, que realiza el Instituto de Salud Pública del Estado de**  
101 **Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI;**  
102 **59, fracción VII, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto**  
103 **Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

104 Previo al desahogo de la orden del día, el Presidente contextualizó el punto,  
105 mencionando que, ante la situación actual, la pandemia ocasionada por el  
106 COVID-19, debemos hacer un llamado de empatía, sensibilidad y colaboración  
107 entre personas, colectivos e instituciones. Cada universidad ha hecho un  
108 esfuerzo para poder coadyuvar a la atención de esta problemática con el  
109 sistema de salud correspondiente, es decir, el sistema nacional y, en este caso,  
110 el del estado de Guanajuato. El año pasado se celebró un convenio de  
111 colaboración entre la Universidad de Guanajuato, el Gobierno del Estado de  
112 Guanajuato y la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en el que se hizo  
113 un esfuerzo económico para el desarrollo de la Torre Médica Vida UG. En este



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

114 tenor, agregó que, gracias a los lazos de colaboración entre estas entidades con  
115 la Universidad y por las consecuencias de la contingencia sanitaria por el COVID-  
116 19, el Gobierno del Estado de Guanajuato adquirió un hospital móvil, con ciertas  
117 características, por lo que nos hicieron un planteamiento en este sentido, a fin  
118 de sumarnos a este proyecto. Además, señaló que esto representa un  
119 compromiso para la Universidad de Guanajuato y una oportunidad académica  
120 para, coadyuvar ante este problema.

121 Posteriormente, el Presidente solicitó al doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector  
122 del Campus León, quien con motivo de comunicar los aspectos de forma más  
123 gráfica, exhibió el proyecto a través de una presentación, informando al Pleno  
124 del Consejo General que el 1 de agosto de 2019, en el marco de la inauguración  
125 de las nuevas instalaciones del Hospital General de León: Hospital Universitario,  
126 se firmó el convenio que oficializó la alianza estratégica y científica entre la  
127 Universidad de Guanajuato, el Gobierno del Estado de Guanajuato e ISAPEG, la  
128 cual es una alianza estratégica en materia de salud, en donde el gobierno estatal  
129 y la academia ponen al servicio de la sociedad sus fortalezas en materia de salud  
130 para generar alternativas de solución y oportunidades de desarrollo. Las  
131 principales líneas de colaboración son: el intercambio de servicios de salud; la  
132 formación de recursos humanos; la formulación y/o desarrollo de proyectos de  
133 investigación conjuntos y compartir recursos e infraestructura. Añadió que,  
134 sobre los avances, se generó un espacio de innovación social en la prestación  
135 de servicios de salud de alto nivel, se potenció la inversión realizada en materia  
136 de servicios de salud y se fomentó el desarrollo de polos de atracción de  
137 capitales nacionales y extranjeros, por lo cual no es casualidad que las grandes  
138 cadenas hospitalarias busquen instalarse en el centro del país, principalmente  
139 en el corredor industrial, ya que es bien sabido que el centro del país es una  
140 fuente de resolución de problemas de salud de todos los niveles y esto apoya  
141 mucho a la alianza.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

142 El doctor Carlos Hidalgo Valadez puntualizó que dentro de los fines se  
143 encuentran los de: asegurar la asignación de campos clínicos para la Universidad  
144 de Guanajuato; generar un esquema de operación para el clúster de salud;  
145 formar recursos humanos de alto nivel en el área de salud; fortalecer la  
146 prestación de servicios de salud en vinculación con la academia y posicionar a  
147 Guanajuato como un referente regional y nacional en materia de servicios de  
148 salud. Además, hizo una línea del tiempo sobre los avances de esta alianza, de  
149 lo cual destacó que en marzo de 2019 se inauguró la Unidad Especializada en  
150 Rehabilitación y Terapia Física; que en agosto de 2019 se inauguró el Hospital  
151 General de León, Hospital Universitario. Esto se relaciona con lo que va a pasar  
152 en junio del presente año, ya que el Gobierno del Estado, tal y como mencionó  
153 el Presidente, compró un hospital móvil y, por las características que tiene, no  
154 puede estar en un área aislada y necesita estar anexo a un centro de salud de  
155 más nivel. En ese sentido se tiene contemplado que este hospital se encuentre  
156 anexo al Hospital Universitario y a la Torre VIDA UG, por lo que con esto se  
157 inauguraría un parque lineal del conocimiento y el saber, por lo que, en los  
158 siguientes periodos (2021-2022), se consolidará dentro del clúster de salud como  
159 centro oncológico, de trasplantes y de cirugía ambulatoria.

160 Para la instalación de la unidad médica inflable se requiere realizar trabajos  
161 previos, dado que se trata de una plataforma con una superficie de 5850 metros  
162 cúbicos a base de material de banco, firme de concreto, colocación de  
163 instalaciones hidráulicas, eléctricas, drenaje sanitario y pluvial. Destacó que la  
164 inversión de todo esto correrá a cargo de la Secretaría de Salud. El Convenio  
165 específico de colaboración entre la Universidad de Guanajuato y el ISAPEG, es  
166 para compartir recursos e instalaciones físicas, por lo que la Universidad  
167 concede al ISAPEG el uso temporal de algunos espacios físicos de la Torre VIDA-  
168 UG para llevar a cabo actividades relativas a: la realización de pruebas de  
169 laboratorio, consultas médicas, hospitalización, cuidados intensivos pediátricos,  
170 cuidados intensivos adultos, triage, cuarto de choque, entre otros, destinadas al



171 público en general, propiciando con ello la apertura de campos clínicos para los  
172 estudiantes de la Universidad de Guanajuato.

173 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Jorge Alberto  
174 Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad de  
175 Guanajuato, para que puntualizara algunos elementos sobre esto. El doctor  
176 Jorge Alberto Romero Hidalgo abundó en algunos puntos importantes  
177 referentes a este proyecto: sobre la planeación mencionó que se ha venido  
178 trabajando hace algunos días de manera emergente con los equipos técnicos  
179 del ISAPEG y los del Campus León para ubicar el mejor espacio a fin de que  
180 propicie una simbiosis con el Hospital Universitario y que, en el caso de las  
181 instalaciones de la Universidad, no nos signifique ninguna complicación y, tal y  
182 como lo señaló el doctor Carlos Hidalgo Valadez, el hospital Inflable quede a  
183 unos metros del Hospital Universitario, lo que permitirá una movilidad y logística  
184 mucho mayor de tal forma que no tendrían que interactuar con otro espacio de  
185 nuestras instalaciones. Además, refirió a la importancia de que todas las mejoras  
186 que se hagan se quedarán en nuestra casa estudios, en el entendido de que es  
187 una inversión, como ya se señaló, que hace el ISAPEG. Esto consolida una  
188 relación exitosa con la Secretaría de Salud, porque tenemos un Secretario de  
189 Salud sensible, empático, cercano a la institución, que con su equipo de trabajo  
190 ha logrado una excelente relación y nos brinda una magnífica oportunidad para  
191 que la Universidad siga contribuyendo con el Gobierno del Estado para mitigar  
192 los grandes efectos que ha provocado la pandemia por el COVID-19.

193 A continuación, el Presidente dio la bienvenida y agradeció la presencia del  
194 doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Estado de  
195 Guanajuato. En uso de la voz el doctor Daniel Alberto Díaz Martínez le agradeció  
196 la bienvenida y saludó al Pleno del Consejo General Universitario, mencionando  
197 que siempre ha habido apertura entre la Universidad de Guanajuato y la  
198 Secretaría de Salud del Estado, ya que existe la voluntad y la buena



199 comunicación. Refirió que al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud le  
200 dio mucho gusto corresponder a ese apoyo que siempre les han brindado.  
201 Adicionalmente, dijo que es un sueño tener un hospital con estas características,  
202 muy cercano a la Universidad, y en donde se formen los mejores recursos para  
203 la salud del país, lo cual se puede lograr, ya que considera que ambas  
204 instituciones cuentan con las condiciones necesarias para ello. Dijo que la  
205 Universidad de Guanajuato es reconocida como una de las mejores  
206 universidades del país y, particularmente, con su escuela de medicina, ha  
207 obtenido ese prestigio bien ganado, añadió que quieren que se formen los  
208 mejores especialistas y que hoy tienen especialidades que en años anteriores  
209 no los tenían como Terapia intensiva, Urgencias, Calidad en la atención, por  
210 mencionar algunas. Esto con relación a las necesidades del estado, a fin de que  
211 los egresados a futuro puedan formar parte de nuestra plantilla en diferentes  
212 hospitales del estado y puedan llevar un conocimiento estandarizado para  
213 seguir trabajando en temas de calidad y seguridad.

214 Por otro lado, agradeció, ante esta pandemia y contingencia por el COVID-19, la  
215 apertura, ya que hicieron un análisis muy minucioso de dónde debían colocar  
216 este nuevo hospital inflable móvil, pues justo este tiene esa característica de  
217 poderse colocar en cualquier municipio del Estado, pero, necesitaban algunas  
218 consideraciones especiales, ya que van atender a pacientes cuya salud puede  
219 deteriorarse de un momento a otro, por lo que consideraron que,  
220 estratégicamente, es mejor que estuviese pegado a un hospital. Dijo que se  
221 analizaron muchas opciones a lo largo del corredor industrial, como Celaya y  
222 Silao, por ejemplo, pero se acercaron a la Universidad de Guanajuato, luego de  
223 lo cual tuvieron una excelente respuesta. También dijo que saben que deben  
224 tener el visto bueno de este Consejo General Universitario, que es un reto  
225 emergente, una situación extraordinaria, la cual les ha permitido fortalecer los  
226 lazos con nuestra institución, y que solamente con voluntad por servir a la





227 ciudadanía y tener mejores médicos, la Universidad de Guanajuato está  
228 colaborando.

229 El Presidente agradeció de nueva cuenta la participación del doctor Daniel  
230 Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Estado de Guanajuato, y abrió un  
231 espacio para las intervenciones de los integrantes del Consejo General  
232 Universitario.

233 Posteriormente el doctor Luis Felipe Guerrero, cedió el uso de la voz al doctor  
234 Tonatiuh García Campos, Director de la División de Ciencias de la Salud del  
235 Campus León, quien comentó que considera muy importante los beneficios a  
236 futuro o mediano plazo que pueda tener nuestra institución y rescató que  
237 algunos de los aspectos más relevantes son la solidaridad, en estos momentos,  
238 y cómo hacer transformar el recurso que nos da la ciudadanía a un mayor  
239 beneficio para los guanajuatenses.

240 A continuación, el doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, Director de la División de  
241 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, se unió al reconocimiento  
242 por el liderazgo de las autoridades ante esta situación. Además, mencionó que  
243 esta pandemia aceleró lo que ya se estaba trabajando, por lo que este proyecto  
244 no comienza de cero. En ese sentido, añadió que todos debemos de aportar algo  
245 y es así que los integrantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
246 del Campus León van a contribuir para la adopción de nuevas formas de  
247 convivencia y para afrontar el trabajo con una mirada voluntaria que, en estos  
248 momentos, la sociedad necesita.

249 La siguiente participación fue de la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,  
250 representante titular del personal académico de la División de Ciencias  
251 Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, quien mencionó que forma  
252 parte de la Comisión de Vigilancia y que precisamente el 28 de mayo del  
253 presente año conocieron de todo este trabajo, por lo que aprovechó la presencia  
254 del doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud del Estado de



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

255 Guanajuato, para felicitarlo, al igual que a todos los integrantes de la Universidad  
256 de Guanajuato, ya que se está haciendo un gran trabajo, tanto al interior como al  
257 exterior; al interior porque la Universidad comparte muchos valores con este  
258 proyecto y al exterior porque existe la voluntad del Gobierno del Estado para  
259 realizar estos proyectos, y, en este sentido, comentó que es muy importante esta  
260 colaboración y que, sin duda alguna, va a generar buenos recursos a futuro.

261 Enseguida la doctora Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante titular  
262 del personal académico de la División de Ciencias de la Salud del Campus León,  
263 comentó que, como integrante de Comisión de Vigilancia, le dio gusto poder  
264 participar en la sesión del día anterior, ya que para ella fueron contundentes  
265 varios aspectos: el primero, sobre la vinculación y responsabilidad que tenemos  
266 por ser la universidad estatal, así como la prioridad que debemos tener en  
267 cuenta ante esta contingencia sanitaria; y segundo, en cuanto a la parte  
268 preventiva que debemos que atender para evitar el colapso en el servicio de  
269 salud, sobre todo, en la parte de urgencias, y el fortalecimiento en la capacidad  
270 de respuesta; y por último, en lo relacionado con la unidad funcional del servicio  
271 de salud, porque este proyecto cumple con las recomendaciones y las normas  
272 que marcan los organismos internacionales de salud.

273 A continuación, la doctora Ma. Eugenia Barreto Arias, representante titular del  
274 personal académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-  
275 Salamanca, agradeció el esfuerzo y la alianza por la salud de los guanajuatenses,  
276 porque considera que este nuevo hospital móvil dará cabida y albergue a otros  
277 municipios cercanos a León, como es el caso de Silao o Irapuato, por citar  
278 algunos. Además, agregó que tenía algunas dudas sobre cuándo estará  
279 funcionando y si van a necesitar pasantes de las diferentes áreas de salud de  
280 nuestra Universidad, en el sentido de que la actual generación de pasantes  
281 culmina este 31 de julio y la siguiente comenzará a partir del 1 de agosto del  
282 presente año. Así, en caso de necesitar pasantes, preguntó si ya se consideraron



283 los equipos de protección, si van a continuar con la beca los pasantes y por  
284 último si se hizo algún cambio en el tiempo para dar el servicio social profesional.

285 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Daniel Alberto Díaz  
286 Martínez, Secretario de Salud del Estado de Guanajuato, para que aclarara estas  
287 dudas. En uso de la voz el doctor Daniel Alberto Díaz Martínez dijo que están  
288 terminando de recibir la unidad móvil por parte del proveedor, ya que esta  
289 cuenta con equipos especializados y va a contar con dos quirófanos, además de  
290 conseguir el equipamiento necesario. Refirió que él calcula que en una o dos  
291 semanas va a estar funcionando el hospital móvil. También dijo que están  
292 contratando personal, por si los integrantes del Pleno consideran a alguien que  
293 forme parte de la Secretaria de Salud del Estado, además de que no habían  
294 pensado en los pasantes y médicos internos, por su seguridad, para desarrollar  
295 estas funciones. Agregó que el Gobernador indicó que no se escatimará en  
296 equipo de protección y en capacitación del personal para evitar más contagios.  
297 Comentó que este será un hospital especializado para COVID-19 con todos los  
298 protocolos necesarios. Aprovechó su intervención para informarles a todos los  
299 integrantes del Pleno que cuentan con toda la información disponible sobre el  
300 COVID-19, por si alguno equipo de los investigadores de la Universidad tuviera  
301 algunas líneas de interés para que en Guanajuato se siga generando todo el  
302 conocimiento necesario, ya que ellos, actualmente, están trabajando en un  
303 protocolo para el uso de plasma en los pacientes recuperados del COVID-19,  
304 entre otros proyectos para producir conocimiento que sirva al mundo en esta  
305 contingencia.

306 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz a Luis Alejandro Bravo  
307 Calderón, representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias  
308 Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, quien externó que  
309 tenía dos dudas: la primera es sobre si se contribuirá a la formación integral de  
310 los estudiantes con este proyecto después de que termine la contingencia



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

311 sanitaria, y la segunda duda fue referente al uso de espacios como son la Torre  
312 VIDA UG, en concreto, una vez que terminé el comodato, si serán de uso  
313 exclusivo para la formación académica para la Universidad de Guanajuato.

314 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Carlos Hidalgo Valadez,  
315 Rector del Campus León, para poder resolver la duda del estudiante Luis  
316 Alejandro Bravo Calderón. Así, el doctor Carlos Hidalgo Valadez, reiteró que,  
317 efectivamente, cuando termine la contribución y colaboración en las áreas de la  
318 salud propias de la Universidad de Guanajuato, como se puntualizó en la  
319 presentación, por ejemplo, continuará en la Torre VIDA UG el programa de  
320 trasplantes, se seguirá brindando el servicio al público. Además, la alianza no  
321 escrita que siempre hemos tenido con la Secretaria de Salud del Estado de  
322 Guanajuato seguirá, porque llevamos más 75 años formando médicos cirujanos,  
323 por lo que continúa la colaboración.

324 Consecuentemente, el Presidente agradeció por la información brindada sobre  
325 los proyectos de investigación por el doctor Daniel Alberto Díaz Martínez,  
326 Secretario de Salud del Estado de Guanajuato, y por la oportunidad para la  
327 Universidad de Guanajuato. Asimismo, añadió que espera que, en estos 10 años  
328 de alianza, se pueda fortalecer aún más.

329 Finalmente, el Presidente solicitó a la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza,  
330 Secretaria de la Comisión de Vigilancia, que diera lectura al dictamen  
331 correspondiente, relativo a la solicitud de uso de espacios universitarios del  
332 Campus León que realiza el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato,  
333 y que a la letra dice:

334 Consejo General Universitario  
335 Comisión de Vigilancia  
336 Dictamen de la Sesión CGU(CV)20200528

337 Solicitud de uso de espacios universitarios del Campus León que realiza el Instituto de Salud Pública del Estado de  
338 Guanajuato

339 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

340 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la  
341 Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su distinguida consideración el presente dictamen,  
342 conforme a los siguientes:

343 **ANTECEDENTES**

344 PRIMERO: La Comisión de Vigilancia recibió la solicitud de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Universidad de  
345 Guanajuato, por medio de la cual turna la solicitud de uso de espacios universitarios del Campus León que realiza  
346 el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (Anexo 1), con la finalidad de instalar la Unidad Médica Inflable,  
347 así como la utilización de espacios para el laboratorio de citología, la coordinación administrativa, el Centro de  
348 Investigación en Salud Mental (CISAME), área de hospitalización, área de cuidados intensivos, consultorios, pasillos y  
349 baños generales.

350 Aunado a lo anterior, se solicita la autorización para el uso temporal y gratuito al Instituto de Salud Pública del Estado de  
351 Guanajuato, de bienes muebles, para ser utilizados en los servicios de salud que prestará el Instituto en los  
352 espacios señalados en el párrafo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción VI, de la Ley Orgánica de la  
353 Universidad de Guanajuato (Anexo 2).

354 SEGUNDO: De conformidad con el artículo 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,  
355 corresponde a la Comisión de Vigilancia, entre otras atribuciones, la de "Proponer al Consejo General Universitario sobre  
356 la enajenación, arrendamiento o comodato de los bienes inmuebles de la Universidad".

357 TERCERO: Atendiendo a lo establecido por el artículo 16, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,  
358 corresponde al Consejo General Universitario "Acordar sobre la enajenación, arrendamiento o comodato de los bienes  
359 inmuebles de la Universidad".

360 Con el objetivo de revisar la solicitud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato de utilización de espacios  
361 del Campus León y de dictaminar lo conducente ante el Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia se  
362 reunió bajo el siguiente

363 **PROCEDIMIENTO**

364 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, previa  
365 convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, de manera  
366 no presencial, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de  
367 Guanajuato y Presidente de la Comisión.

368 Para dar inicio, la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, Secretaria de la Comisión, verificó la lista de asistencia,  
369 registrando la participación de los siguientes integrantes: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director de la División de  
370 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; doctor Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de  
371 Ingenierías del Campus Guanajuato; doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e  
372 Ingenierías del Campus León; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante titular de los profesores de la  
373 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato; doctora Ma. Del Carmen Méndez Hernández,  
374 representante titular de los profesores de la División de Ciencias de la Salud del Campus León; doctor Gilberto Carreño  
375 Aguilera, representante titular de los profesores de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; Indira Moreno  
376 Vargas, representante titular de los alumnos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del  
377 Campus Guanajuato; y maestra América Noemí Morales Anda, representante titular de los alumnos de la División  
378 de Ciencias e Ingenierías del Campus León. Asimismo, se contó con la presencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada,  
379 Secretaria General de la Universidad.

380 Habiendo sido informado por la Secretaria de la presencia de nueve de los nueve integrantes de esta  
381 Comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.

382 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de este punto y, en su caso, en la aclaración de dudas al  
383 respecto, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia autorizó el ingreso como  
384 invitados especiales al doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo,  
385 Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad; al maestro Eloy Juárez Sandoval, Director de Infraestructura y  
386 Servicios Universitarios; y al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la Universidad.

387 De los momentos de deliberación, destacan las siguiente:

388 **CONSIDERACIÓN**



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

389 ÚNICA. De la solicitud de uso de espacios universitarios del Campus León que realiza el Instituto de Salud Pública del  
390 Estado de Guanajuato se desprende que, de ser aprobada la petición en los términos propuestos será de beneficio para  
391 la sociedad y por ende para la comunidad universitaria, pues ello permitirá tener mayor infraestructura y capacidad para  
392 hacer frente a la contingencia sanitaria decretada por la pandemia COVID-19. Aunado a lo anterior, permitirá la formación  
393 de recursos humanos y contribuirá a una formación integral de nuestros estudiantes.

394 En este sentido, se considera viable la solicitud uso de espacios universitarios del Campus León que realiza el Instituto  
395 de Salud Pública del Estado de Guanajuato para la instalación de una Unidad Médica Inflable, hasta en tanto culmine la  
396 contingencia sanitaria decretada por la pandemia COVID-19, así como para la utilización de espacios para el laboratorio  
397 de citología, la coordinación administrativa, el Centro de Investigación en Salud Mental (CISAME), área de hospitalización,  
398 área de cuidados intensivos, consultorios, pasillos y baños generales, por un término de diez años.

399 Aunado a lo anterior, en los términos de la fracción VI del artículo 59 de la Ley Orgánica, se autoriza el uso temporal y  
400 gratuito al Instituto de Salud Pública del Estado de los bienes muebles descritos en el anexo 2, para los fines referidos  
401 en el punto que antecede.

402 Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia emite el siguiente:

403 **DICTAMEN**

404 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario la aprobación de la solicitud de uso de  
405 espacios universitarios del Campus León que realiza el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

406 Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI; 59, fracción VII, de la Ley Orgánica y  
407 61 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; así como las demás disposiciones  
408 aplicables de la normatividad vigente.

409 Atentamente,

410 "La verdad os hará libres"

411 Guanajuato, Guanajuato, 28 de mayo de 2020

412 MTRA. HILDA MARISA VENEGAS BARBOZA

413 SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

414 Al no registrarse más intervenciones, se tuvo por aprobado por unanimidad de  
415 votos.

416 **CGU2020-E3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
417 VI; 59, fracción VII, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y  
418 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la  
419 Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General  
420 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que  
421 rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, la solicitud  
422 de uso de espacios universitarios del Campus León, que realizó  
423 el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

424 **Punto 4. Asuntos generales.**



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2020-E3  
Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de mayo de 2020

425 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la tercera sesión  
426 extraordinaria del Consejo General Universitario siendo las 14:45 catorce horas  
427 con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

428 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de mayo de 2020.- La Secretaria  
429 del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**.- Rúbrica.

430 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
431 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
432 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
433 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
434 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

435 **CERTIFICA**

436 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y  
437 corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
438 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020,**  
439 **aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2020-**  
440 **O3-02, emitido en la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2020. DOY**  
441 **FE.**